

## **Ganamos la denuncia del IPC 2015. "Una vez más se demuestra que otro sindicalismo es posible y es mas necesario que nunca"**

Desde el primer día, y en la primera reunión de la comisión interpretativa, le dijimos a la empresa que no permitiríamos que UGT y Dirección de Ford metieran la mano en el bolsillo de los trabajadores y trabajadoras, y que para ello acudiríamos a todos los foros necesarios.

Al escuchar nuestra decisión y tras acabar la reunión con la empresa, ccoo también nos manifestó su decisión de acudir a los tribunales y nos planteó el llevar a cabo una denuncia conjunta.

Entendiendo que lo mejor era hacer una denuncia y no tres, mantuvimos una reunión de los tres sindicatos contrarios al acuerdo UGT& Empresa, y así STM, CGT y CCOO acordamos la denuncia conjunta.

Ahora, tras el juicio en la Audiencia Nacional de la pasada semana, el tribunal nos ha dado la razón.

Deciros que cabe recurso ante el TS y que creemos que la empresa recurrirá, pero en cuanto sepamos si lo hace o no, os informaremos.